

IV Concurso Nacional de Foto Familiar sobre Familias Numerosas

“Grandes Familias, grandes momentos”

Federación Española de Familias Numerosas



Certamen patrocinado por:

BBVA

IV Concurso Nacional de Foto Familiar

“Grandes Familias, grandes momentos”

Introducción

La **Federación Española de Familias Numerosas** es una entidad sin ánimo de lucro, independiente y declarada de Utilidad Pública, que trabaja en la defensa de las familias numerosas, es decir, aquellas con 3 ó más hijos. Agrupa a más de 80 asociaciones repartidas por toda España, que luchan unidas para conseguir reconocimiento social y mayor protección para estas familias.

Entre las funciones de la FEFN está la promoción de las familias numerosas, la divulgación de su realidad, formada en la actualidad por más de un millón de hogares.

De acuerdo con este último objetivo, la FEFN convoca el **IV Concurso Nacional de Fotografía Familiar, “Grandes familias, grandes momentos”**, destinado a familias que estén asociadas a alguna Asociación de Familias Numerosas integrada en la FEFN.

El certamen cuenta con el patrocinio de **BBVA**, un grupo global de servicios financieros que ofrece la más completa gama de productos y servicios a sus clientes –particulares y empresas–. Con una sólida posición de liderazgo en el mercado español, donde nació hace más de 150 años, **BBVA** tiene también una fuerte presencia internacional: cuenta con una franquicia líder en América del Sur; es la primera entidad financiera de México; uno de los 15 mayores bancos de Estados Unidos por depósitos y uno de los pocos grandes grupos internacionales con presencia en China y Turquía. En la actualidad, **BBVA** emplea a 104.000 personas en más de 30 países de todo el mundo y tiene más de 47 millones de clientes y 900.000 accionistas. Su visión como empresa se resume en la idea “Trabajamos por un futuro mejor para las personas”.

El Concurso se convoca de acuerdo a las siguientes bases:

Bases

Objeto del concurso

El concurso “**Grandes familias, grandes momentos**” pretende divulgar y promocionar a las familias numerosas, dando a conocer la realidad de este amplio colectivo, formado por 460.000 hogares.

Tema del concurso

Las fotografías que se presenten al certamen deberán reflejar a la familia numerosa, captando instantáneas que presenten cualquier momento de la vida cotidiana en familia.

Participantes

Podrá participar cualquier familia que esté asociada a una Asociación de Familias Numerosas integrada en la FEFN (www.familiasnumerosas.org) con un máximo de 10 fotografías por familia.

Formato

Las fotografías se presentarán en formato digital, en color o blanco y negro, en archivos *jpg*, con un tamaño aproximado de A5 (14,5 por 21 cm) y una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.

Presentación de trabajos

Los trabajos podrán enviarse por correo electrónico a la dirección concursodefotos@familiasnumerosas.org, siempre que el tamaño del archivo enviado en cada mensaje de correo sea inferior a 5 MB. Si se trata de archivos de mayor tamaño, deberán grabarse en un CD y enviarse por correo postal a: **Federación Española de Familias Numerosas** – Concurso de Fotos – Avda. de América, 4, 1º B, 28028 Madrid.

En ambos casos, se deberán reflejar los datos de contacto de la familia que envía el trabajo, indicando nombre y apellidos del padre o la madre, dirección completa y teléfono. Las fotografías que no vengan acompañadas de estos datos no podrán participar en el concurso.

Plazo de entrega

Los originales podrán presentarse del **1 de marzo al 1 de octubre de 2011**, ambos inclusive.

Premio

El concurso está dotado con un **Primer Premio**, consistente en una **cámara de fotos** o **cámara de vídeo** -a elegir por los ganadores- valorada en **600 euros** (*); y un **Segundo Premio**, obsequiado con una **K-Box 360**.

(*). El modelo y marca de la cámara se determinará de acuerdo a la oferta y existencias de productos que haya en el mercado en el momento del fallo, por valor de 600 euros.

Jurado

El jurado del concurso estará compuesto por dos representantes de la **Federación Española de Familias Numerosas**, como organizadora del certamen, y un representante de **BBVA**, como entidad patrocinadora.

En la selección de trabajos, los miembros del jurado valorarán las instantáneas que mejor reflejen la realidad actual de las familias numerosas, y cuestiones como la originalidad de la imagen y los valores o significado que de ella se desprenden. Las deliberaciones del jurado serán secretas y su fallo inapelable.

Exposición y publicación de las fotografías

Todas las fotografías presentadas pasarán a ser propiedad de la organización del certamen, que se reserva el derecho de poder utilizarlas en alguna de sus publicaciones impresas o digitales, una vez se haya hecho público el fallo. Todos los derechos vinculados a la publicación de los trabajos presentados y/o premiados, se ceden a la **Federación Española de Familias Numerosas** sin obligación de mencionar y reconocer la titularidad de la obra.

Asimismo, la FEFN podrá decidir la organización de una exposición con todos o con una selección de los trabajos presentados a concurso.

Comunicación del fallo

El fallo del Jurado tendrá lugar **el 20 de octubre de 2011** y será comunicado a la familia en las siguientes 48 horas. La entrega del premio podrá tener lugar en un acto público, cuya fecha y lugar serán determinados y anunciados en su momento por la FEFN.

Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las Bases establecidas.

Madrid, 14 de febrero de 2011
Federación Española de Familias Numerosas